

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
UNIDAD DES. COMUNITARIO**



**DECRETO EXENTO N° 2967
RETIRO, 10 de Diciembre del 2009**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2.- Ley 18.778 del 17 de enero de 1989 y sus modificaciones a través de Leyes 19.059 del 13 de mayo de 1991 y Ley 18.899 de 30 de diciembre de 1989, Ministerio de Economía y Hacienda.

3.- Decreto Supremo (H) 195 del 19 de febrero de 1998 que aprueba reglamento para la aplicación de la Ley N° 18.778.

4.- Decreto Exento N° 2547 del 19-10-2009, N° 818 del 17-04 2007, N° 2243 del 21-07-2008 y N° 1567 del 19-07-2007 que otorgó el subsidio al consumo del agua potable a postulantes.

DECRETO:

1.- Extíngase el Subsidio del 50% al pago del Consumo de Agua Potable a **04 beneficiarios** que se indica a partir del mes de Enero del año 2010 por cambio domicilio y por pérdida de requisito.

SECTOR: COOPERATIVA AGUA POTABLE RURAL SAN ALEJO

N° BENEFICIARIOS **RUT.** **SOCIO**

01	NAVARRO LARA FRANCISCO SAMUEL	3.848.990-9	126
----	-------------------------------	-------------	-----

SECTOR: COMITE AGUA POTABLE RURAL SANTA INES

02	LARENAS AEDO PABLO ANDRES	13.374.120-8	134
----	---------------------------	--------------	-----

DECRETO EXENTO N° 2967
RETIRO, 10 de Diciembre del 2009

SECTOR: COOPERATIVA AGUA POTABLE RURAL COPIHUE

N° BENEFICIARIOS

RUT.

SOCIO

03	MUÑOZ FUENTES ISMAEL ALBERTO	11.769.473-9	341
----	------------------------------	--------------	-----

SECTOR: COMITE AGUA POTABLE RURAL SANTA ISABEL

04	HERNANDEZ RAMIREZ EDIECER A.	12.184.985-2	92
----	------------------------------	--------------	----

2.- Publíquese este Decreto en dependencias de la Municipalidad en un lugar visible al público por un período de 30 días hábiles, a contar de la fecha de su dictación.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



Pablo Contreras Contreras
PABLO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



Luis Campos Vasquez
LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PCC/LCV/CPF/cpo

DISTRIBUCION:

- Cooperativa Agua Potable Rural San Alejo
- Comité Agua Potable Rural Santa Inés
- Cooperativa Agua Potable Rural Copihue
- Comité Agua Potable Rural Santa Isabel
- Intendencia Regional
- Alcaldía - Secmun
- Administrador Municipal
- Unidad de Control Interno
- Depto. de Adm. Y Finanzas
- Unidad Des. Comunitario/